



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**RESOLUCIÓN 20/06/119-00
ACTA 1075/09/03/2020**

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL CAMBIO DE PLAN DE CARRERA DEL ESTUDIANTE
DIEGO ALEXANDER PAJES QUIÑONEZ”**

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/0241/2020 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que remite informe relativo a la solicitud de CAMBIO DE PLAN, de la carrera Licenciatura en Electricidad - Plan 1992 al Plan 2008, presentado por el estudiante DIEGO ALEXANDER PAJES QUIÑONEZ C.I.C. N° 4.323.020.

Que el estudiante ingresó en el año 2007, se inscribió por última vez en el Primer Periodo Académico 2008, aprobó 10 (diez asignaturas) y cuenta con 1 1/2 años de permanencia.

Que han analizado la solicitud en forma conjunta con la Dirección de carrera, y es parecer de ambas Direcciones, de dar lugar a la solicitud, teniendo en cuenta que existe una tabla de equivalencia entre ambos planes, debiendo cumplir con los requisitos del Plan 2008, como también computar su tiempo de permanencia, según lo establecido en la Resolución N° 0480-00-2016 Acta N° 17/04/08/2016 del Consejo Superior Universitario y reconocer las asignaturas aprobadas conforme a la Tabla de Equivalencias establecida por Resolución 235-00-2008 Acta N° 12/25/06/2008 del Consejo Superior Universitario.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

20/06/119-01 APROBAR el cambio de Plan de carrera del estudiante DIEGO ALEXANDER PAJES QUIÑONEZ, detallado en el exordio precedente.

20/06/119-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avefino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente